

## CRITERIOS DETALLADOS PARA LAS PRUEBAS 2 Y 3

### *Segunda Prueba*

*“La segunda fase o prueba, en las plazas de la categoría de Profesorado Agregado, consistirá en la exposición y debate con la comisión de un tema del programa presentado por la candidata o candidato y elegido por éste, de entre tres sacados a sorteo.*

*Esta fase o prueba podrá ser valorada hasta 25 puntos, siendo necesario obtener al menos 12,50 puntos de promedio para pasar a la 3ª fase o prueba”*

Los criterios a tener en cuenta y su puntuación correspondiente, serán:

- Claridad expositiva y didáctica en la presentación del tema elegido por la candidata y rigor en las respuestas en el debate con la comisión. 7 puntos
- Coherencia del discurso pedagógico y su correspondencia al perfil de la plaza. 6 puntos
- Adecuación de los componentes didácticos y disciplinarios utilizados en el desarrollo del tema. 6 puntos
- Originalidad y relevancia del tema del programa docente y adecuación al perfil de la plaza. 6 puntos.

### *Tercera Prueba*

*“La tercera fase o prueba, en las plazas de la categoría de Profesorado Agregado, consistirá en la exposición y debate con la comisión de un trabajo original de investigación”*

*Esta fase o prueba podrá ser valorada hasta 25 puntos, siendo necesario obtener al menos 12,50 puntos de promedio para superar esta fase o prueba”.*

Los criterios a tener en cuenta y su puntuación correspondiente, serán:

- Originalidad del desarrollo y temática del trabajo original de investigación. 8 puntos
- Claridad expositiva y didáctica en la presentación del trabajo original de investigación y rigor en las respuestas en el debate con la comisión. 8 puntos.
- Calidad y rigor metodológico del trabajo original de investigación y adecuación al perfil de la plaza. 9 puntos

*Elnast Anela*  
SECRETARIA TRIBUNAL